

## REGIONAL ATLANTICO RENDICION DE CUENTAS

En temas de Planeación y conforme la información consolidada en Strategos la Regional está cumpliendo con las metas planificadas para el año 2015.

En temas de Control Interno en ejercicio de la acciones de mejora ha enviado a la oficina de control interno avances durante los meses de julio y agosto con un porcentaje del 62% de eficacia. De los 26 hallazgos, 12 han sido evaluados en un 100% de cumplimiento, lo que permite afirmar que han sido superados, sin obviar que los mismos son objeto de monitoreo permanente. Ahora bien, de los 14 hallazgos restantes, se puede relacionar que se encuentran por encima del 50% de eficacia, y de los mismos se han enviados las respectivas evidencias de acciones de mejora de lo cual se espera que sean evaluados con el 100% de cumplimiento.

**DELEGADA SAT:** La Regional emitió su último informe de riesgo N° 023-13 A.I del mes de julio de 2013, dirigido a identificar los sectores poblacionales que presentaban riesgos de violaciones de DDHH e infracciones al DIH, en el área metropolitana-Distrito de Barranquilla y los municipios de Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad, realizándose acciones de monitoreo y visitas a las comunidades en riesgo identificadas, se han realizado reuniones con la institucionalidad local y con actores claves en el territorio.

**DELEGADA DE LA MUJER:** Se han presentado de 11 casos que se han tipificado como feminicidios, en 8 de los 11 casos, se lleva la representación judicial de las víctimas y se ha realizado el acopio de la ficha socio económica y poder desde la Dependencia Delegada de Mujer y Asuntos de Género. Se han atendido y dado seguimiento a 4 casos de trata de personas.

**ATQ:** Se atendieron 2002 peticiones de las cuales 984 corresponden a asesorías con el 49%, 624 a solicitudes que corresponden al 31% y 394 son quejas que corresponden al 20%. Los derechos en riesgo por los que más acuden las personas son: el derecho a la salud y el derecho a la vida. Se ha acompañado a los 125 jóvenes reclutados por ejército nacional, de estos, 76 fueron concluidos y se está a la espera de los otros 49 casos, que se encuentran en la etapa de estudio. Además, se lleva a cabo el acompañamiento del caso de la niña de trece años que fue reclutada forzosamente, en el sur del Bolívar, obteniendo como resultado, el rescate de la misma por parte del Ejército de la II Brigada. También se ocupa de la atención primaria y la recepción de formularios al grupo de ciudadanos colombianos que fue deportado de Venezuela, acciones que se han articulado con los entes territoriales y otras instituciones, como el SENA y el ICBF.

**POLITICA CRIMINAL:** Se ha realizado seguimiento permanente a las condiciones en las que se encuentran los reclusos en los establecimientos carcelarios y Penitenciarios EC-JP "Modelo" de Barranquilla, EPMSC-ERE "El Bosque" de Barranquilla, EC-ERE Sabanalarga, CFR "El Buen Pastor" y CMR "El Bosque". La Defensoría regional realizó una serie de acciones que conminaron al INPEC y a otras instituciones responsables a que adoptaran las medidas necesarias para superar las problemáticas planteadas se impetró una acción popular en contra del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, UNIDAD DE

SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC, CAPRECOM EPSS, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, con la finalidad de Amparar los derechos e intereses colectivos a la Seguridad, a disfrutar de un ambiente sano, a que se prevengan y/o controlen factores de deterioro ambiental, a la salubridad pública, a la moralidad pública, y al acceso a la infraestructura de Servicios que garantice salubridad de los reclusos de los Establecimientos Carcelarios y Penitenciarios EC-JP Barranquilla, EPMSC-ERE Barranquilla, EC-ERE Sabanalarga, CFR “El Buen Pastor” y CMR “El Bosque”.

**COLECTIVOS Y MEDIO AMBIENTE:** Se vienen desarrollando acciones con respecto a los temas de las laderas de la ciudad de Barranquilla. En cuanto a la erosión que se ha presentado en la zona costera, la regional ha llevado a cabo visitas a las playas del departamento. Se ha venido trabajando en el caso de los incendios forestales presentado en la Isla Salamanca, en el que se conformó un equipo integrado por las autoridades ambientales del departamento del Magdalena y Atlántico, como respuesta ante la solicitud elevada por esta regional y se han realizado las acciones pertinentes para que las instituciones responsables intervengan y realicen las labores de prevención y contención de los incendios. En relación con el Derecho Humano al Agua se presentaron (6) Acciones Populares, Se indago sobre la Insalubridad en los Mercados Públicos, se presentó Acción Popular teniendo en cuenta el grado el riesgo a la salud generado en los centros de venta y compra de alimentos. En el Municipio de Malambo Atlántico se presentaron hechos de contaminación con plomo, con el funcionamiento de fábricas fundidoras, se presentaron algunos casos detectados en sangre de contaminación con plomo entre adultos y niños, por lo que de manera inmediata se procede a realizar visita y las intervenciones ante las autoridades concernidas, para que tomen las medidas urgente con relación al funcionamiento de esta empresas, de manera inmediata se coadyuva la Acción de Tutela interpuesta logrando se ordenara el amparo de los derechos a esta población.

La minería ilegal se trabajó con ocasión del incidente sucedido con la explosión de una Cantera, en el Municipio de Puerto Colombia.

En cuanto a la situación de los humedales y cuerpos de aguas de esta parte del Departamento, los cuales se encuentran deteriorados por el mal manejo de vertimientos de aguas servidas, que llegan a las ciénagas ubicadas en los Municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomas, y Palmar de Varela. Se adelantaron gestiones y logró determinar el daño ambiental de estas fuentes Hidricas, lo que dio como resultado la Resolución Defensorial Numero 067 de 2015.

Irregularidades en el suministro de alimentos para niños en los diferentes Centros de Atención Integral del Atlántico. Se organiza salida y visita a los Centros de Desarrollo Infantil CDI, en cinco (5) municipios, donde se pudo constatar las condiciones locativas, suministro, y manipulación de alimentos como resultado la presencias de microorganismos patógenos de los resultados de estas muestras se decide realizar un plan de intervención que incluyó: Envío de las muestras de laboratorio al equipo supervisor, reunión con los operadores, equipo de supervisores y nutricionistas para socializar los resultados e implementar las acciones correctivas y requerir al operador el plan de mejora, elaboración del Plan de Intervención, Acciones de mejoramiento, realizar reuniones Inter-Institucional encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria. Se coordina la actividad

con la Delegada de la Niñez. Igual sucede con el derecho a la educación. Se instauro Acción de Tutela por amenaza a la integridad de niños, la cual fue fallada a favor de los menores en la que se ordena proteger el derecho a la educación de los 540 estudiantes de la Institución '*Salvador Suárez Suárez*' en Barranquilla.

**ASUNTO ÉTNICOS:** Se vienen acompañando diferentes procesos de comunidades indígenas y afro colombianas. Consulta previa para la implementación de proyectos en territorios donde habitan la comunidad indígena Mokaná: Bajo Ostion, Guaymaral del Municipio de Tubará; Palualto del Municipio de Galapa y Sibarco y Pital de Megua del Municipio de Baranoa y acciones de tutela.

**VÍCTIMAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO:** Se han atendió de manera individual a 1.866 víctimas en la toma de declaración para su acceso al Registro Único de Víctimas – RUV. Se realizaron con corte a Junio de 2015 un total de 35 Jornadas de Toma de Declaraciones para el acceso a la Ley de Víctimas, en los municipios de Barranquilla, Soledad, Suán, Santo Tomas, Malambo y Tubará.

GLORIA SOPHIA LAMUS RODRIGUEZ  
Defensora del Pueblo Regional Atlantico